

Resolución de Consejo Directivo **542 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.925/2009 (C. 1 a 3) – Reintegro y reducción - Dr. Rubén O. Cimino – JTP SD a S – QUÍMICA BIOLÓGICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
13/11/2025

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Rubén Oscar Cimino – a través de la cual informa que se reintegra a su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – con reducción a simple de la asignatura “QUÍMICA BIOLÓGICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin eleva el plan de trabajo a desarrollar.

Que el departamento de personal informa que el Dr. Cimino presentó la documentación a partir del 05 de septiembre de 2025.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: reintegrar al Dr. Rubén O. Cimino a su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Biológica de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas; aceptar el plan de trabajo presentado; conceder una reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos al Dr. Rubén Oscar Cimino de la asignatura “QUÍMICA BIOLÓGICA” de las carreras de referencia, a partir del 05 de septiembre de 2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 04 de noviembre de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la reducción de dedicación se autoriza en el marco de la Res. CS 174/18.

Que el gasto de la presente resolución se imputa a su propia partida individual, de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva del Dr. Rubén Cimino. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

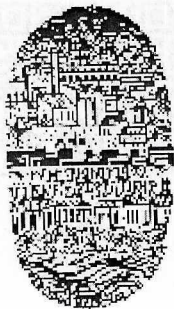
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintegrar al Dr. RUBEN OSCAR CIMINO – DNI N° 23.941.203 – al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “QUÍMICA BIOLÓGICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 05 de septiembre de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el plan de trabajo y conceder una reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Dr. Rubén O. Cimino – a partir del 05 de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año o hasta nueva Resolución, en el marco de la Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Recordar al Dr. Cimino que debe formalizar la presentación de la DDJJ obligatoria para cada vez que cambie de situación de revista u horario, según lo fijado por Res. CS 420/99 (Régimen de Incompatibilidad) y Res. CS 342/10.



Resolución de Consejo Directivo **542 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.925/2009 (C. 1 a 3) – Reintegro y reducción - Dr. Rubén O.

Cimino – JTP SD a S – QUÍMICA BIOLÓGICA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
13/11/2025

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a interesado, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales